

**Acuerdo sobre
las líneas de actuación
de compromisos presupuestarios
entre el Gobierno de La Rioja,
Grupo Parlamentario
Ciudadanos y
Grupo Parlamentario
Popular**

Introducción

El Gobierno de La Rioja, el Grupo Parlamentario Popular de La Rioja y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos de La Rioja han revisado en las últimas semanas los acuerdos presupuestarios de los años 2017 y 2018 en un esfuerzo por reconducir las diferencias que hay sobre el cumplimiento de los mismos y poder abordar así nuevas medidas de impulso social y económico para La Rioja.

Los citados acuerdos presupuestarios implicaban la puesta en marcha de unas 200 medidas de políticas públicas en el marco de la regeneración democrática y la transparencia; el crecimiento económico y la creación de empleo; y la cohesión social y la calidad de los servicios públicos.

En esta labor de revisión, además de todos aquellos asuntos que ya se encuentran plenamente ejecutados, se han confirmado varios aspectos que deben ser objeto de un impulso adicional, en la medida en que, o bien no han experimentado avances significativos en los últimos meses, como es el caso de algunas infraestructuras, o bien no se han ejecutado, incumpliendo de esta forma lo contenido en los acuerdos. Esta última circunstancia imposibilitó la negociación de un nuevo acuerdo presupuestario para el ejercicio de 2019.

En el momento y las circunstancias actuales, se ha considerado necesario abordar aquellos aspectos que son vitales para desbloquear la situación generada, identificando cuáles son los compromisos que adquiere el Gobierno de La Rioja para impulsar, hasta el fin de la legislatura, las medidas necesarias que permitan avanzar satisfactoriamente en el cumplimiento de los acuerdos. Del mismo modo, el escenario de incertidumbre generado por la ausencia de una ley presupuestaria riojana para este ejercicio, y la inestabilidad en el ámbito fiscal y económico nacional, exigen un esfuerzo a ambos grupos parlamentarios para aprobar un paquete de medidas para el año 2019 que ayude a paliar esta situación.

Por su parte, el Gobierno de La Rioja adquiere el compromiso concreto de abordar los aspectos recogidos en el apartado 1. Esta circunstancia permite la firma conjunta de una proposición de Ley de medidas urgentes en el ámbito fiscal, económico y presupuestario.

Por tanto, por medio de este documento, las partes firmantes adquieren los siguientes compromisos hasta el fin de la presente legislatura.

1.- Impulso de los acuerdos presupuestarios de los años 2017 y 2018. Aplicación de acciones correctoras para las principales medidas.

1.1. Reestructuración de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

En los acuerdos presupuestarios de 2018 se incluían plazos concretos para la contratación de un equipo de expertos y el desarrollo de un nuevo modelo y una mejora del funcionamiento de la principal herramienta de desarrollo económico del Gobierno. Todos estos plazos se han incumplido. En su lugar, en el mes de marzo de 2019 está prevista la entrega del Informe de Evaluación que el gobierno encargó sobre el impacto del régimen de ayudas a proyectos empresariales subvencionados por la ADER, así como el planteamiento de un modelo de reestructuración y redefinición de esta agencia.

La empresa adjudicataria propondrá un nuevo modelo que aborde cambios en el modelo institucional, normativo, estructura organizativa y funcional, y acciones de fomento de la actividad sobre tipología de ayudas, subvenciones, incentivos con retorno, financiación de riesgo empresarial, etc. La propuesta deberá estar orientada hacia políticas de crecimiento sostenible, integrador, inteligente, innovador y digitalizado; transformación digital; concentración en sectores de referencia RIS 3; nuevas fórmulas de emprendimiento; interemprendimiento, spin off, etc.; colaboración con agentes internacionales relevantes; modificación de las estructuras administrativas para la captación de inversiones y fondos públicos de fomento y financiación; energías alternativas; flexibilización e inmediatez para dar respuestas a las necesidades empresariales así como el incentivo de la colaboración pública y privada en el ámbito nacional e internacional.

El Gobierno de La Rioja se compromete a compartir con el grupo parlamentario de Ciudadanos el resultado del análisis efectuado, y a que todas las medidas que se adopten en ejecución del mismo sean acordadas entre las dos partes. Para llevarlas a cabo, el Gobierno habilitará las partidas presupuestarias adicionales al presupuesto de ADER que sean precisas. Asimismo, la evaluación y las medidas propuestas para el futuro serán totalmente transparentes, rindiendo cuenta de las mismas ante la sociedad riojana.

1.2. Nuevos proyectos de Agenda Digital

Tal y como se acordó en la negociación presupuestaria de 2018, consideramos necesario que el Gobierno de La Rioja lidere la inversión en proyectos de uso intensivo de tecnologías emergentes (blockchain, inteligencia artificial, big data, etc.) como medio imprescindible para conseguir varios objetivos comunes de las dos formaciones políticas: la aceleración de la transformación digital en los servicios públicos; la transparencia y el buen gobierno; la tracción del sector de las tecnologías de la información y la comunicación; y el fomento de proyectos de innovación e inversión en productos y servicios de alto valor y escalables a otros territorios.

Por ello, para ejecutar la mayor parte de las inversiones acordadas para 2018 que no se llevaron a cabo, el Gobierno de La Rioja se compromete a impulsar en lo que resta de legislatura las siguientes tecnologías y proyectos:

- Plataforma digital educativa (contenidos digitales, virtualización, generación de conocimiento mediante técnicas de big data e inteligencia artificial, conectividad y dispositivos).
- Blockchain: Se pondrán en marcha proyectos que permitan la emisión digital de documentación oficial sobre cadena de bloques, de forma que se preparen los registros para futuros desarrollos sobre esta tecnología (registro de contratación pública, facturación electrónica, etc.).
- Inteligencia Artificial y machine learning en el tratamiento de la información pública. Se aplicará específicamente a ámbitos como la ciberseguridad (búsqueda de patrones y algoritmos que reaccionen de manera proactiva y optimicen recursos, etc.); salud (diagnóstico temprano, monitorización de pacientes pluripatológicos, telemedicina, etc.); y servicios públicos digitales, gobierno abierto y participación pública.
- Territorios inteligentes. Se tomará la iniciativa para extender las potencialidades de las tecnologías de ciudades inteligentes a todo el territorio riojano, mediante el desarrollo de una plataforma que incluya, sobre estándares abiertos, la gestión de servicios públicos supramunicipales de alta calidad.
- Agricultura 4.0. Se aprovecharán las potencialidades y el carácter emprendedor del sector agroalimentario riojano para el desarrollo de plataformas de monitorización inteligente de cultivos, procesos de transformación y análisis de mercados, incorporando tecnologías de Internet de las cosas, robotización e inteligencia artificial.
- Internet de las cosas. El proyecto tenderá a incorporar la red de dispositivos y sistemas de la Administración riojana, facilitando la colaboración de entidades municipales y permitiendo que empresas de la región puedan desarrollar aplicaciones en diversos sectores (automovilístico, viticultura, etc.).
- Se colaborará con la entidad estatal Red.es en la puesta en marcha de la oficina de transformación digital abierta a todas a las empresas riojanas para recopilar y analizar las propuestas y proyectos innovadores que más interés y potencial de desarrollo económico pueden presentar.

Del estado y planteamiento de los distintos proyectos impulsados a través de la Agenda Digital se dará cuenta de manera pública a lo largo del mes de mayo de 2019. El Gobierno habilitará las partidas presupuestarias adicionales al presupuesto que sean precisas, de acuerdo con la ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.3. Tarifa plana de autónomos

Además de las medidas de ampliación de la tarifa plana de autónomos que están previstas en el siguiente apartado de este acuerdo, el Gobierno de La Rioja se compromete a modificar la actual normativa en orden a mejorar la simplificación administrativa y la reducción de cargas para los beneficiarios de las ayudas.

En concreto, como mínimo:

- La convocatoria se mantendrá abierta durante todo el ejercicio presupuestario, de tal modo que los beneficiarios puedan acceder a ella en el mismo momento en el que adquieren el derecho a obtener la ayuda.
- Se regulará un sistema de anticipos parciales del importe anual de la ayuda, para asegurar la liquidez de los beneficiarios en el pago de las prestaciones sociales.
- Se trabajarán mecanismos de colaboración con la Seguridad Social para automatizar la concesión de las ayudas, dentro del marco regulatorio de ambas administraciones públicas.

1.4. Proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna

El Gobierno de La Rioja se compromete a redactar inmediatamente el proyecto de construcción del Centro de Salud Rodríguez Paterna, y a su posterior licitación.

1.5. Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra

- Se licitará con carácter inmediato, la contratación de las obras del servicio de urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

- El proyecto se presentará conjuntamente a los profesionales y usuarios de la Fundación Hospital de Calahorra.

1.6. Desarrollo de la gratuidad de los libros de texto

El Gobierno de La Rioja presentará, antes del final de la legislatura, un desarrollo reglamentario de la Ley 5/2018, de 19 de octubre, de gratuidad de los libros de texto y material curricular, de acuerdo con las determinaciones establecidas en dicha norma, y previo análisis de las medidas de mayor impacto con los sectores afectados.

1.7. Grupo de trabajo sobre bonificación total del impuesto de patrimonio e incentivos fiscales a la inversión empresarial

El Gobierno de La Rioja constituirá, antes del 22 de febrero de 2019, un grupo de expertos fiscales, economistas y miembros del tejido empresarial riojano, con la finalidad de presentar, en el plazo de dos meses, un esquema de fiscalidad orientada a la reinversión de beneficios fiscales en proyectos empresariales. El Gobierno de La Rioja se compromete a impulsar los trabajos y dar todo el soporte técnico que los expertos precisen.

2. Aprobación de un paquete de medidas económicas, fiscales y presupuestarias para el año 2019

- Los Grupos Parlamentarios del Partido Popular de La Rioja y Ciudadanos de La Rioja se comprometen a presentar y elevar a Pleno una proposición de ley de medidas urgentes, para su aprobación el día 28 de febrero de 2019 por el trámite de lectura única.

- La presentación de la mencionada proposición de Ley conllevará la retirada, por parte del Gobierno de La Rioja, del proyecto de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

En Logroño, a 15 de febrero de 2019

D.ª Begoña M. Arregui
Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales
y Acción Exterior

D. Diego Ubis López
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos
del Parlamento de La Rioja